



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y DE
LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES
DEPARTAMENTO DE ADICCIONES, DELITO Y VIOLENCIA INTRAESCOLAR
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 26 de abril de 2023, se reúnen en las oficinas de la Coordinación para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales, ubicadas en Carretera Xalapa-Veracruz Km. 4.5, colonia Rubí Animas, Código Postal. 91193, de Xalapa de Enríquez, la C. Cintya Parra Sanoja, quien deja de ocupar el cargo de Jefa de Departamento de Adicciones, Delito y Violencia Intraescolar y el C. Javier García Zuñiga, quien fue designado mediante nombramiento por parte del C. Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo con fecha de 26 de abril de 2023 y con carácter de titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio [REDACTED]

18

[REDACTED] y [REDACTED] manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED]

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la *C. Nubia Margarita Gómez Delgado* y el *C. Francisco Santos Reyes*, manifestando la primera prestar sus servicios en *la Coordinación para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales, de la Secretaría de Educación de Veracruz*, como *auxiliar administrativo*, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED] y segundo manifiesta prestar sus servicios en *la Coordinación para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales, de la Secretaría de Educación de Veracruz*, como auxiliar administrativo, y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] 18-----

Designación de representantes: La *C. Cintya Parra Sanoja*, designa a la *C. Eva Esperanza Sáenz y Zárate*, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el *C. Javier García Zuñiga*, designa al *C. Rafael Lobato Nieto*, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el *C. Fredy Jeziel Villegas Día*, en representación del *Órgano Interno de Control*, comisionado mediante oficio no. *OIC/SEV/FIS/1212/2023* de fecha *26 de abril de 2023*, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo *36 fracción XXXV* del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los



formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el Cintya Parra Sanoja, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-0051
----------------	---------------------	-----------------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001
1.2	Manuales Administrativos	002-0051
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	N/A

ANEXO II	PLANEACIÓN	052
-----------------	-------------------	------------

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	N/A
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	052
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	N/A
2.1.5	Programa Institucional	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	N/A
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	N/A
2.1.10	Avances Físicos Financieros	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	N/A
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	N/A
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	N/A
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	N/A

2.2.4	Avance del Sector por partida	N/A
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	N/A

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	053-054
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	053
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	054
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	N/A
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	N/A
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	N/A

ANEXO IV	FINANCIERA	N/A
4.1	Estado de Situación Financiera	N/A
4.2	Estado de Actividades	N/A
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	N/A
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	N/A
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	N/A
4.6	Estado Analítico del Activo	N/A
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	N/A
4.8	Notas a los Estados Financieros	N/A
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	N/A
4.10	Balanza de Comprobación	N/A
4.11	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	N/A
4.13	Dictamen de Estados Financieros	N/A
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	N/A
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	N/A
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	N/A
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	N/A
4.17	Balance Presupuestario – LDF	N/A
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	N/A
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	N/A
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	N/A
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	N/A
4.26	Resultados de Egresos – LDF	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	N/A
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	N/A
4.28	Corte de Caja	N/A
4.29	Arqueo de Caja	N/A
4.30	Fondos Revolventes Asignados	N/A



4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	N/A
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	N/A
4.35	Oficios de cancelación de firmas	N/A
4.36	Listado de pagos pendientes programados	N/A
4.37	Situación de deudores diversos	N/A
4.38	Inventario de formas valoradas	N/A
4.39	Relación de firmas registradas	N/A
4.40	Subsidios y Transferencias	N/A
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	N/A
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	N/A

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	0055-084
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	N/A
5.2	Relación de personal comisionado	0055-0057
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0058
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0059
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	060
5.7	Pasivos laborales y contingentes	061
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	N/A
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	N/A
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	062
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	063
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	064
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	065-068
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	N/A
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	N/A
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	069-081
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	082-083
5.20	Relación de Sellos Oficiales	084
	ESPECIES ANIMALES	N/A
5.21	Relación de Especies Animales	N/A

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	085-104
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	085-104
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	105

6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	106
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	N/A
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	107-115
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	N/A
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	107-115
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	N/A
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	N/A
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	116
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	117
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	N/A
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	N/A

Otros Hechos: Así también, pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.

Declaraciones finales: El C. Cintya Parra Sanoja, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada

y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Javier García Zuñiga, recibe, con las reservas de ley, del C. Cintya Parra Sanoja, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. Fredy Jeziel Villegas Díaz, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las (19:40) horas del día 26 de abril de 2023, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

El original de los (117) documentos correspondientes a los (IX) anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA


C. Cintya Parra Sanoja

RECIBE


C. Javier García Zuñiga

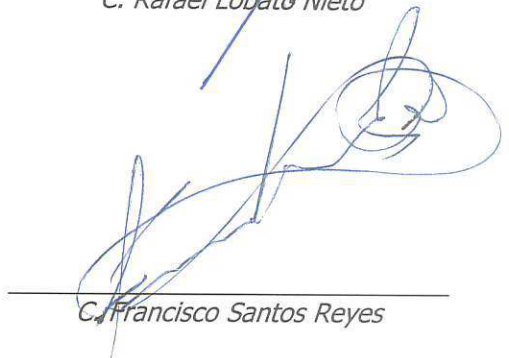
REPRESENTANTES


C. Eva Esperanza Sáenz y Zárate


C. Rafael Lobato Nieto

TESTIGOS


C. Nubia Margarita Gómez Delgado


C. Francisco Santos Reyes

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Fredy Jeziel Villegas Díaz



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."